

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

SALLIQUELÓ 28 DE MAYO DE 2026

CONSIDERANDO:

La solicitud de autorización de instalación de Estación Meteorológica en Salliquelò;

Que conforme se desprende de la nota citada en Visto, el Gobierno Nacional solicita un espacio físico para la instalación de los elementos de la estación meteorológica, que incluyendo relevamiento del terreno, instalación, operación y mantenimiento mensual, las cuales se sostendrán en el tiempo.

Que este Municipio ofrece una porción del bien ubicado en el Vivero Municipal, sito en calle EL CEIBO S/N" designado catastralmente como circ III, parcela 547. WW. Partida Inmobiliaria 122-2924, en el sitio ubicado en el croquis que se adjunta a la presente y pasa a formar parte del mismo como Anexo I, junto a las especificaciones técnicas y requisitos exigidos para su colocación.

Que atento a ello, y siendo que el espacio ofrecido resulta ser un espacio público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipales, pase al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su aprobación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a autorizar la instalación de una estación meteorológica, en el inmueble ubicado en calle EL CEIBO S/N" denominado Vivero Municipal, designado catastralmente como circ III, parcela 547. Ww. Partida Inmobiliaria 122-2924, en el espacio designado conforme croquis que se adjunta a la presente como Anexo I, con las especificaciones

técnicas y requisitos exigidos por la Dirección de Sistemas de Monitoreo de los Recursos Hídricos, dependientes del Ministerio de Economía de la Nación.

**ARTICULO 2°:** Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

**ORDENANZA N°2100/26.-**

**MARCELO PANOZZO**  
**SECRETARIO HCD**

**MAURO SAUER**  
**PRSDENTE HCD**

